Barranquilla Atlántico, 30 de septiembre del 2021

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202102719
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el Segundo informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido desde el 30 de agosto al 29 de septiembre de 2021.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202102719**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDCA PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
VALOR	**$ 25.040.000 VEINTE Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS**
PLAZO	**EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DE PROCESOS ASIGNADOS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME.

REF: Expediente No. 08001-23-33-000-2018-00156-00-H
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GIOVANNY NIÑO HERNANDEZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.

REF: Expediente No. 08001-23-33-000-2018-00208-00-H
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUIS FERNANDEZ BARROS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.

II. PROCESOS ARCHIVADOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE INFORME

No hubo.

III. PROCESOS REASIGNADOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME

No hubo.

IV. PODERES ENTREGADOS Y PRESENTADOS ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES

REF: Expediente No. 08001-23-33-000-2018-00156-00-H
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GIOVANNY NIÑO HERNANDEZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.

REF: Expediente No. 08001-23-33-000-2018-00208-00-H
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUIS FERNANDEZ BARROS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.

VI. RELACION DE FALLOS A FAVOR O EN CONTRA DURANTE EL PRESENTE PERIODO DE GESTION (CONTESTACIONES)

REF: Expediente No. 08001-23-33-000-2018-00156-00-H
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GIOVANNY NIÑO HERNANDEZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.

REF: Expediente No. 08001-23-33-000-2018-00208-00-H
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUIS FERNANDEZ BARROS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.

VII. RELACIONES GENERALES Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Despacho: Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla
Radicación: 2019 - 00293
Tipo De Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Magaly Solano Rodríguez
Demandado: Departamento del Atlántico – Sec de Educación

Despacho: Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla
Radicación: 2019 - 00260
Tipo De Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Damar Charris Casiano
Demandado: Departamento del Atlántico – Sec de Educación

Despacho: Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla
Radicación: 2019 - 00294
Tipo De Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Omaira de la Rosa Ahumada
Demandado: Departamento del Atlántico – Sec de Educación

Despacho: Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla
Radicación: 2019 - 00258
Tipo De Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Guillermo Rivera Barbosa
Demandado: Departamento del Atlántico – Sec de Educación

REF: Expediente No. 08001-23-33-000-2018-00156-00-H
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GIOVANNY NIÑO HERNANDEZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.

REF: Expediente No. 08001-23-33-000-2018-00208-00-H
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUIS FERNANDEZ BARROS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.

VIII. AUDIENCIAS JUDICIALES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE PERIODO

No hubo

IX. AUDIENCIA DE CONCILIACION PREJUDICIAL ANTE LA PROCURADURIA ASIGNADAS DURANTE EL PERIODO Y REVISION DE FICHAS EMITIDAS POR LOS ABOGADOS Y DEMAS TAREAS ASIGNADAS POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO

Informe presentado ante la Dra María Carolina Mercado donde se explica el pronunciamiento de la CRA donde se exonerar a cancelar unos impuestos por una concesión de aguas potables

Se asistió a la Dra YESSICA GUERRERO, en las siguientes conciliaciones prejudiciales por orden de la SECRETARIA JURIDICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	4
	REG-IN-CE-002	Página	1 de 3

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURIA 117 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación No. 503 del 06 de mayo de 2021

Convocante (s): **TOMAS HEREDIA GUTIERREZ**

Convocado (s): **GOBERNACION DEL ATLANTICO**

Medio de control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

En Barranquilla, hoy 10 de agosto de 2021, siendo las 10:30 (a.m.), procede el despacho de la Procuraduría 117 Judicial II para Asuntos Administrativos a continuar **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de la referencia en forma no presencial de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 0127 DE 16 de marzo de 2020, proferida por el Procurador General de la nación *"por medio de la cual se adoptan medidas para asegurar la prestación del servicio público en la conciliación extrajudicial en materia de lo contencioso administrativo en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por causa del COVID-19"*. y la Resolución número 312 de 29 de julio de 2020, "*Por la cual se regula la celebración de audiencias de conciliación extrajudicial en materia contencioso administrativo mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones*". Previamente verificados vía correo electrónico autorizado en la solicitud de conciliación. La audiencia se instala vía Whatsapp.
Comparece a la diligencia el (la) Doctor(a) **CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM,** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.734.054 y con Tarjeta Profesional No. 53.799 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado (a), del **convocante** reconocido como tal mediante poder aportado.

← FICHA TÉCNICA ORLANDO CAMARGO Y OTROS.

ⓘ Reenvió este mensaje el Mié 15/09/2021 3:29 PM.

YG Yessica Guerrero <guerrerogarciaye@gmail.com>
Mié 15/09/2021 8:00 AM
Para: Usted; Claudia Armenta

FICHA TÉCNICA DE ORL...
293 KB

Buen día Clau y Ronald, adjunto ficha técnica referenciada. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Yessica Guerrero G.

FICHA DE CONCILIACION PREJUDICIAL CARLOS ANDRES SANTACRUZ

Reenvió este mensaje el Jue 23/09/2021 6:48 AM.

patricia rodas <patriciarodas8000@hotmail.com>
Mié 22/09/2021 4:46 PM
Para: Usted

FICHA TECNICA CONCILI... 81 KB
INFORME A SEC JURIDIC... 172 KB

2 archivos adjuntos (253 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Buenas tardes Ronald, adjunto la ficha de conciliación de CARLOS ANDRES SANTA CRUZ ARIZA, para que sea estudiado en el comité de conciliación y defensa judicial del Departamento, adjunto anexo enviado por la secretaria de salud sobre el caso estudiado.

ficha técnica de conciliación Granadina de Vigilancia

Reenvió este mensaje el Jue 23/09/2021 6:49 AM.

luis De la Rosa
Mié 22/09/2021 11:10 PM
Para: Usted

_Ficha tecnica conciliacio... 108 KB
RESPUESTA SOLICITUD D... 11 MB

2 archivos adjuntos (11 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Buenas noches Dr Ronald, cordial saludo en archivo adjunto remito ficha técnica de conciliación e informe rendido por la secretaría general sobre el asunto.

Atentamente,

LD

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION			
	PROCESO: INTERVENCIÓN	**Fecha de Revisión**	14/11/2018
	SUBPROCESO: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	**Fecha de Aprobación**	14/11/2018
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	**Versión**	1
	CÓDIGO: REG-IN-CE-002	**Página**	1 de 5

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

PROCURADURÍA 118 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación N.° E-2021-132392 de 11 de MARZO de 2021

Convocante (s):	JULIANA LEMUS OTERO- CARLOS DE JESUS ZAMBRANO PALACIO, RUBEN ALFONSO ZAMBRANO PALACIO, EDUARDO PALACIO ZAMBRANO, JUAN ANTONIO ZAMBRANO PALACIO, DIANA AMALIA ZAMBRANO PALACIO, LIBIA DE JESUS ZAMBRANO PALACIO, JAIME JOSE ZAMBRANO PALACIO
Convocado (s):	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA, CLINICA SAN RAFAEL LIMITADA DE SABANALARGA, CLINICA REINA CATALINA DE BARANOA, E.P.S. SALUD VIDA S.A. E.P.S. EN LIQUIDACION–
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA

X. RECURSO DE APELACION

No hubo.

Atentamente,



RONALD VASQUEZ GARCIA
CC. 72270475 de Barranquilla
Asesor Externo